45

✠

GACETA CRITICA

DE ESTA, Y OTRAS MUCHAS PARTES,

Del Martes 25. de Febrero de 1727.

Astrologia, 4. de Febrero de 1727.



CON el motivo de aver traìdo vn Extraordinario la noticia, de que en los Països Medicos se continùan las prevenciones, y assechanzas contra estos Dominios por medio de vn Individuo de aquella Republica, y que ha publicado vn Proyecto, en que promete con todo su Juizio (tal qual) hazerle *Final* de nuestro basto Imperio, se han hecho varios consejos, en que se ha resuelto, que el mayor General de nuestras Tropas estè prevenido con vn numeroso cuerpo de razones para rechazar qualquiera invasion enemiga; fiando en la gran experiencia de este Caudillo; no solo la seguridad de estas Provincias, sino el que à vista de nuestras prevenciones, se retiren fugitivas las sofisticas contrarias huestes. Por los avisos de vna Espìa nuestra, se sabe, que el principal motor de estas inquietudes, no obstante de manifestarse al publico nuestro mayor contrario, desea nuestra alianza, para con el auxilio de estas Tropas, proseguir en otros designios. Las quexas del Theniente General *Phenomeno*, no han passado adelante, y corre voz se ha puesto perpetuo silencio en este assumpto. Tambien se ha tenido noticia, de que vn Partidario enemigo pretendiò hazer alguna extorsion en los pequeños Villages de nuestros confines, introduciendo sus Tropas con la divisa de nuestros Regimientos; pero viendo muy inferiores sus fuerzas, y que se le avia conocido ser supuesto el nombre del Capitan *Brandalagas*, se retirò con aceleracion. Tienese por cierto, que el General *Serrano*, que comanda el Exerci-

ci-

cito de las Andalucias, viendo que eſtàn eſtas en pacifica quietud, baxarà con vn grueſſo Deſtacamento, compueſto dé obſervaciones, argumentos, y textos à incorporarſe con el grueſſo de nueſtras Tropas. Haſe publicado vn Edicto, mandando, que ſe recojan en la Real Bibliotheca todos los Libros de nueſtra facultad, de que pueden valerſe los Medicos para obſervar, y prevenir los dias criticos, años climatericos, conjunciones, aſpectos, y exaltaciones de Planetas, haſta que careciendo de ſus noticias, les obligue la neceſsidad à ſolicitar algun amigable ajuſte.

Eſtados Criticos, 30. *de Enero de* 1727.

LAS continuas extorſiones que han cauſado tantas Tropas enemigas, como de diverſas Provincias, han tomado las armas contra eſtos Eſtados, han pueſto en gran conſternacion à eſte Soberano; y aunque ha tomado el medio de ſuſpender por aora ſus deſignios, ſe cree no proſeguirà con ellos, por no dàr nuevo motivo à mayores diſſenſiones, pues conoce ha ſido el principal fundamento de tantos diſturbios, alterando con ſus pretenſiones la paz comun. Las dos repentinas entradas que han hecho en eſtos Dominios los Coroneles *Pargas*, *y Freyer*, han dado baſtante que ſentir; porque ademàs de ſer impenſadas, no ſe les ha podido deſaloxar de los pueſtos que ocuparon; mayormente al Coronèl *Freyer*, quien con ſu capàz conducta ſe mantiene, ſin aver quien ſe le oponga, dominando todo el Paìs, de que ſe hizo dueño; y lo que ſobre todo cauſa mayor eſtrañeza, es, averſe negado las demàs Potencias à entrar en la liga que ſe ſolicita; la que ſi no ſe logra, ſerà fuerza ceder à las ſuperiores de tantos enemigos.

Muſica, 7. *de Enero de* 1727.

AUnque à los principios ſe temiò la reſiſtencia, hecha por los enemigos à nueſtro General *Aſiodoro*, viendò el ſingular valor de eſte Campeon, y que con el retèn de ſus diſcurſos; rechazò el impetu de aquellas Tropas, haziendo huir con vergonzoſa fuga à ſu Comandante el Theniente General *Madaria*, tanto, que ſe ignora el rumbo que ha tomado,

do, aunque se dize, se retirò à Oviedo: han mandado nuestros Ministros se celebre tan glorioso triunfo con tres noches de Luminarias, y que se quemen, en lugar de invenciones de polvora, todas las harpas, chirimias, archilaudes, sacabuches, citaras, vandolas, cornetas, y vandurrias, y demàs instrumentos de la Musica antigua, permitiendo solo el vso de los modernos; y que al Brigadier *Corominas*, se le despache vn Gentil-Hombre, à darle gracias del singular empeño con que ha defendido nuestro partido, y assegurandole le tendrà presente esta Soberana, para la primer vacante de Violin de la Real Capilla.

Estrados, 18. *de Febrero de* 1727.

COn gran jubilo avian buelto à alentar las Señoras de este País, viendo la vigorosa defensa, que se hizo por sus aliados los Mariscales *Flancas*, y *Salafranca*, al Comandante *Manco de Olivares*, aunque no dexò de causarlas enfado, que siendo el principal assumpto de estas controversias el defender su capacidad, aya metido su cucharada *Marica la Tonta*, cosa tan impropria para el caso; pero esta alegria se la ha aguado el nuevo acometimiento de el dicho Comandante *Manco*, en que muestra su gran tesòn, y que para este mayor esfuerze se ha valido de Tropas auxiliares, pues no son con las que invade aora, de la calidad de las primeras: lo que no dexa de causarlas gran recelo, temiendo quedarse en el mismo estado en que estaban; y que probada la inferioridad al hombre, resulte de sus altercaciones las vistan de mantas de Palencia, y que ayan de tener en adelante por su Abogado à San Benito de Palermo: esto no obstante, han resuelto no seguir por la Milicia sus pretensiones, sino reduciendolas à pleyto, remitirlas à *Estrados*.

Medicina, 25. *de Febrero de* 1727.

LAs vltimas Cartas de los Estados Criticos, confirman mantenerse en vna total suspension de Armas, y que se avia celebrado con gran regocijo el aver logrado el fin de introducir en este dilatado Reyno las guerras civiles que intentaron, suscitando nuevamente sus pretensiones los dos opuestos Vandos Galenicos, y Chimicos, de que son cabezas el Cavallero *Aquenza*, el Comandante *Lloret*, Monsiur

ſiur *Argandoña*, y Milord *Martinez*; en medio de que eſtè ſe inclina con todo esfuerzo à reclutar Tropas para declararſe Protector de otro tercer Partido, à que ha empezado à moſtrarſe afecto. El Mariſcal *Rivera*, que en los principios intentò tener algun manejo, deſpues de vna *Satiſfaccion*, que publicò *Corteſana* con razones bien peſadas, ſe retirò al Quartèl de Invierno, donde comanda à los Invalidos. Ha cauſado notable inquietud la inopinada noticia, de que la Provincia *Veterinaria*, nueſtra confinante, que haſta aqui ha ſido tratada con deſprecio de aqueſtos Miniſtros, ſe ha ſublevado, y reſuelto oponerſenos con el mayor esfuerzo, en caſo de no condeſcender con las pretenſiones que ha propueſto por medio de vn Manifieſto, que entregò ſu Embaxador el Mariſcal *Cabero*, en que con *templadas* palabras, prueba ſer digna de los miſmos Privilegios, y exempciones, que las nueſtras; reſpecto de ſer Vaſſallos de vna miſma Soberana; y los medios, de que nos valemos para nueſtra conſervacion, vnos miſmos: novedad de que ſe temen peligroſas reſultas. Aviendo ſabido, que Milord *Martinez*, no contento con las inquietudes que ha ſuſcitado en eſtas Provincias, executa lo miſmo en las Eſtrangeras, empleando en eſto las fuerzas que debia en defender ſu Patria, ſe le ha notificado vn Decreto, mandandole, no proſiga en ſemejante empreſſa por los grandes perjuizios que ſe nos pueden ſeguir de eſte intento; y que ſi contraviniere à dicho Real Decreto, ſe le condena, à que el dinero que emplea en la impreſsion de ſu Medicina Sceptica, lo gaſte en la invencion de la Piedra Philoſophal, de que ſacarà el miſmo fruto, que de el trabajo de aquellos impreſſos.

El Libro nuevo *Ofender con las razones*, ſe hallarà en el *Medico de Saravillo*. Y el Papel *la Deſverguenza apurada*, en *Martin con ſu Rocin*; y en la *Blanda, y ſuave reſpueſta*. Y la *Vanidad Medica ajada*, en el *Templador Veterinario*. Y el Papel *mas ſuez*, en la *Blanda, Suave, y Meloſa Curacion del Eſcrupuloſo*. Y la *Confuſion del Juizio final de la Aſtrologia*; en la *Pragmatica del tiempo*.

Con el Privilegio, que todos tienen, en la Imprenta del Tiempo.
Se hallarà en Caſa de Juan de Moya, enfrente de San Felipe.